

POR

JUAN ANTONIO TAFFAREL

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Uno de la Sexta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica G. Toloza en autos: "COMUNA DE SA PEREIRA c/OTRO (CUIL 20-10310004-7) y OTRO (CUIL 20-08071795-5) s/Apremio - Ley 5066" Expte. 201/14, ha dispuesto que el M.P.C. Juan Antonio Taffarel, C.U.I.T. 20-11832521-5, MAT. 431, proceda a vender el día 07 de Septiembre de 2018 a las 11 hs. o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a la misma hora, en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la localidad de Sa Pereira, sito en calle Santa Rosa 510, Sa Pereira, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 110,19 de no haber postores con la retasa del 25% o sea de \$ 82,64, de persistir la ausencia de los mismos Sin Base y al Mejor Postor, el siguiente inmueble: Dominio anotado al Tº 186 P, Fº 883, Nº 17160 de la Sección Propiedades del Dpto. Las Colonias con Partidas para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 09-32-00 092993/0009-7, (FS. 49); -ubicado en Calle Manzana 60, parcela 1, frente sobre calle Belgrano s/n, Lº 10, plano N° 56964/1970 , entre las de Revolución de los 7 Jefes (Oeste) y Pacto Federal (Este), Sa Pereira - y el que según titulo expresa: "En condominio pro indiviso y por iguales partes, una fracción de terreno con lo existente en ella, que forma parte de otra fracción mayor integrada por los solares números quince y dieciséis y parte del catorce de la manzana letra B.B. del Pueblo de la Colonia Sa Pereira, de este Departamento Las Colonias, cuya fracción, que por este acto se enajena esta demarcado como Lote Número Diez (10) en el plano confeccionado por el Ingeniero don Rodolfo V. Mercante, inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia el 13 de febrero de 1970, bajo el N° 56964, y consta según el mismo de diez metros en sus costados Norte y Sud, a contar después de los veinte metros de la esquina Nord-Este de la manzana que la comprende hacia el Oeste, por treintiuno metros con cincuenta centímetros en los del Este y Oeste, lo que hace una superficie total de Trescientos quince metros cuadrados ; lindando: al Norte, con calle Belgrano según plano y calle Rafaela según título; al Sud, con mas terreno de parte del solar número catorce de la misma manzana que fuera de propiedad de doña Nicasia Alvarez de Guri, hoy sucesión al Este, con los lotes números Once y Doce, hoy de propiedad de don Miguel Angel Franci: y al Oeste con el lote Nueve, aun del vendedor, ambos del mismo plano." Informes Previos: informa el Registro General que el dominio subsiste a nombre de la demandada; y el siguiente embargo: N° 65953 de \$ 78.948,24 de fecha 25/06/14 de autos y no posee inhibiciones. Deudas: Informa la Administración Provincial de Impuestos API de \$ 1.096,30 (fs. 229), en concepto de Impuesto Inmobiliario. SCIT (fs. 49) sin observaciones y con desglose. Informa la Comuna de Sa Pereira: \$ 81.670,62 en concepto de T.G.I., Cordón Cuneta \$ 9.079,26, lo que hace un total de \$ 90.749,88 (fs. 232). En concepto de Aguas de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Sa Pereira Ltda. (fs. 233) de \$ 9.806,76,. Informa el Señor Juez Comunal: "...me constituí en el domicilio indicado sito en calle Belgrano s/n Lº 10 entre las de Revolución de los 7 jefes y la de Pacto Federal de esta localidad y procedí a; Constatar. 1) Se trata de un lote baldío sin construcciones, cerrado en su lado sur (al fondo de la propiedad) por un alambrado en regular estado de conservación. 2) no existen ocupantes. 3) A una distancia aprox. de cien mts. existen comercios diversos, a unos doscientos (200) metros de! único Banco de la localidad y entre ambos referidos se encuentra la iglesia parroquial, plaza principal, parada de colectivos. Centro Cívico. 4) En su frente sobre calle Belgrano cuenta, con vereda de cemento en mal estado de conservación, la calle cuanta con ripiado en buen estado y cordón cuneta de cemento; conexión a la red de agua potable, cableado aéreo del servicio de la electricidad sin bajada. El barrio y zona circundante se encuentra en plena zona de edificaciones particulares. Con lo que doy por finalizado". Condiciones: Los títulos no fueron agregados a inicio pero si se encuentran agregados a fotocopia del Archivo de Protocolo (fs. 59), por lo que el que resulte comprador deberá conformarse con la constancia de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamaciones algunas por insuficiencia o falta de los mismos. Quien resulte comprador, deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de Ley del martillero 3% más IVA (Resp. Inscripto) o el mínimo establecido por la Ley 7547, Art. 63, me. 1.1 (1,6 jus) en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudaren el inmueble con posterioridad a la subasta, y el I.V.A. sí correspondiere. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme la ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo ordinario del 7/02/96. Acta N° 3. - Santa Fe, 15 de agosto de 2018. - Marcela Romagnoli, prosecretaria.

S/C 365014 Ag. 22 Ag. 24

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

POR

PATRICIO E. ALEMÁN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 5 en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Secretaría del autorizante, en autos: Expte. N° 860 AÑO 2016 - CALVELLI, EDUARDO; GATIUS, HERNÁN C/OTRO (CUIT 30-62282806-1) s/APREMIO, se ha dispuesto que el Martillero Público Patricio E. Alemán Mat. 1026 CUIT: 20-04433518-3, proceda a VENDER en PUBLICA SUBASTA el día 31 de agosto de 2018 a las 10 hs., ó el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado, a la misma hora en el Hall de los Tribunales de Rafaela (Sta. Fe), con la BASE de \$ 190.164,00 y al mejor postor. En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, el inmueble saldrá a la venta con base reducida en un 25% y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentare postores, saldrá a la venta sin base el Dominio N° 53992 Folio 1436 Tomo 114 P Departamento Castellanos; cuya descripción de título dice: Las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la quinta número veinte y siete de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, subdivisión de la concesión doscientos ochenta y uno, a saber: Primero: Una fracción compuesta de treinta metros de Norte a Sud, con frente al Oeste sobre calle Saavedra por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, según plano del Ingeniero Arturo Sallovitz, lindando: Oeste con calle Saavedra; Este con propiedad de Pedro Turatti; al Sud con propiedad de José Lorenzatti y al Norte con propiedad de Santiago Lorenzatti, que se deslindará a continuación; y Segundo: Otra fracción continua al Norte de la anterior, compuesta de once metros treinta y cuatro centímetros de Norte a Sud, con frente al Oeste, contados desde los sesenta y cinco metros veinte y seis centímetros de la esquina Nord-Oeste de la expresada quinta, hacia el Sud con igual contrafrente al Este por cuarenta y tres metros treinta centímetros en su costado Norte y cuarenta y tres metros cuarenta centímetros en su costado Sud, según plano del Ingeniero Juan R. Bascólo y linda: Norte lote siete de Rosa Lorenzatti de Tognoni; Sud con propiedad del vendedor, relacionada precedentemente; Este con parte de la misma quinta veinte y siete y al Oeste con la calle Saavedra. INFORMES PREVIOS: Registro Gral. de la Propiedad: Al 21/03/18 Aforo 042427 informa que el dominio subsiste a nombre del demandado. Hipoteca: No se registran. Embargos: Al 14/12/12 Aforo 140382 PRETENSADOS S.A. C/OTRO S/EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES "Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst. 19na Nom. de Córdoba (Cba.) Monto \$ 18000.- Al 11/04/11 Aforo 031525 Expte. 2393/2010 FISCO NACIONAL (AFIP) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL Juzg. Federal N° 2 Santa Fe Sec. Ejec. Fiscales - MONTO \$ 29.251,86. Al 02/11/12 Aforo 121859 "Expte. 2843/2011 FISCO NACIONAL/AFIP RNSS) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL" Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe - Sec. de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 46.801,19. Al 09/05/14 Aforo 46395 Expte. 2/2011 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL" Juzg. Federal de 1ra. Inst. N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 3000.- Al 01/02/16 Aforo 009725 Expte. 749/2010 CALVELLI EDUARDO C/OTRO S/ORDINARIO", Juzg. de 1ra. Inst. de Distr. N° 5 Civ. Y Com. 4ta. Nom. MONTO \$ 140.006,82.- Al 15/04/16 Aforo 046079 EXP 55002277/2010 FISCO NACIONAL (AFIP) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL" Juzg. Federal N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 31.321,93.- Al 23/08/16 Aforo 111579 Expte 12068/2015 AFIP C/OTRO S/EJECUC. FISCAL Juzg. Federal de Rafaela MONTO \$24.780,12.- Al 21/10/16 Aforo 144622 Expte. 1080/2015 AFIP C/ OTRO S/EJECUCION FISCAL Juzg. Federal de Rafaela- Santa Fe MONTO \$ 24.743,20.- Al 24/11/16 Aforo 165468 Año 2011 EXP. NUM. 55000415 FISCO NACIONAL (AFIP-RNSS) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL Juzg. Federal N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 55.818,86.- Al 27/10/17 Aforo 169657 PRETENSADOS S.A. C/OTRO S/EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES EXP. 4870155 Juzg. Civ. Y Com. Ira. Inst. 19na Nom. de Córdoba (Cba.)MONTO \$ 60.000,00.- Al 15/04/16 AFORO 46079 EXP. 55002277/2010 FISCO NACIONAL (AFIP) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL Juzg. Federal N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 31.321,93.- Al 21/03/18 Aforo 042425 informa que el dominio subsiste a nombre del demandado.- Hipoteca: No se registran. Embargos: Al 14/12/12 Aforo 140382 "PRETENSADOS S.A. C/OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES "Juzg. Civ. Y Com. Ira. Inst. 19na Nom. de Córdoba (Cba.) Monto \$18000.- Al 11/04/11 Aforo 031525 Expte. 2393/2010 FISCO NACIONAL (AFIP) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL Juzg. Federal N° 2 Santa Fe Sec. Ejec. Fiscales MONTO \$ 29.251,86.- Al 02/11/12 Aforo 121859 "Expte. 2843/2011 FISCO NACIONAL /AFIP RNSS) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL" Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe - Sec. de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 46.801,19.- Al 09/05/14 Aforo 046395 Expte. 2/2011 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL" Juzg. Federal de 1ra. Inst. N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 3000.- Al 01/02/16 Aforo 009725 Expte. 749/2010 CALVELLI EDUARDO C/OTRO S/ORDINARIO" Juzg. de 1ra. Inst. de Distr. N° 5 Civ. Y Com. 4ta. Nom. MONTO \$140.006,82.- Al 15/04/16 Aforo 046079 EXP 55002277/2010 FISCO NACIONAL (AFIP) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL" Juzg. Federal N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$31.321,93.- Al 23/08/16 Aforo 111579 Expte 12068/2015 AFIP C/OTRO S/EJECUC. FISCAL Juzg. Federal de Rafaela MONTO \$24.780,12.-Al 21/10/16 Aforo 144622 AFIP C/OTRO S/EJECUCION FISCAL Juzg. Federal de Rafaela-Santa Fe MONTO \$24.743,20.- Al 24/11/16 Aforo 165468 Año 2011 EXP. NUM. 55000415 FISCO NACIONAL (AFIP-RNSS) C/OTRO S/EJECUCIÓN FISCAL Juzg. Federal N° 1 de Santa Fe Secretaria de Ejecuciones Fiscales MONTO \$ 55.818,86.- Al 27/10/17 Aforo 169657 PRETENSADOS S.A. C/OTRO S/EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES EXP. 4870155 Juzg. Civ. Y Com. Ira. Inst. 19na Nom. de Córdoba MONTO \$ 60.000,00.- Inhibiciones: Al 21/03/18 Aforo 042426. Aforo 131013 EXPTE. 1009/2014 RAMBAUDO CLELIA DEL VALLE Y/U OT C/MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOC. E. ASOC. CLUB BEN HUR Y-U OT/S MED. CAUT ASEG. BIENES LABORAL Juzg. Ira. Inst. Civ. Y Com Lab 4ta Nom. Rafaela MONTO \$ 630.000.-Aforo 008419 EXPTE. 234/2012 MANASSERO GERMÁN DARIÓ Y RODRÍGUEZ MARIELA CARINA EN REP. DEPATRIA POT. DE FACUNDO MANASSERO C/OTRO S/AMPAR. Juzg. Ira. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. De Rafaela MONTO \$25.119,84.- Aforo 035021 EXPTE. 162/2015 RAMÍREZ ZUBRYZCKI GUILLERMO FERNANDO C/OTRO S/MEDIDA CAUTELAR DE ASEGURAMIENTO DE BIENES Juzg. Ira. Inst. de Distrito Laboral de Rafaela MONTO \$142.410,34.-Aforo 106339 EXPTE. 972/2015 GALIANO ALEJANDRA CECILIA C/OTRO Juzg. Civil y Comercial 4ta. Nom. de los Tribunales de Rafaela MONTO \$ 0,00.- A.P.I.: Al 23/04/18 Partida Inmobiliaria: 08-24-03-052367/0000-4 No registra deuda.- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Al 05/04/18. No registra deuda.- AGUAS SANTAFESINAS S.A.: Al 06/04/18 No registra deuda.- S.C.I.T.: Partida Inmobiliaria: 08-24-03-052367/0000-4 informa que no consta plano de mensura inscripto.- CONSTATAACION JUDICIAL: Al 14/03/2018 la Sra. Oficial de Justicia constata.. Se trata de una construcción que abarca ambos lotes, cuyo frente al Oeste sobre calle Saavedra consta de una puerta de ingreso de chapa color gris que lleva a un hall de entrada. A su lado izquierdo se encuentra una habitación de aprox. 3 (tres) metros por 4 (cuatro) metros donde funcionaba una sala de reuniones y detrás de ésta y hacia el este, ocupando todo el ancho, se encuentra un pasillo trasero. Luego de la puerta del hall y yendo hacia el Este se accede a la cancha de básquet de piso de parquet de aprox. 30 (treinta) metros de ancho por 30 (treinta) metros de largo y una altura aproximada de 10 (diez) metros. A su lado izquierdo posee dos vestuarios, baños y una salida de emergencia. Sobre éstos se encuentra el gimnasio de box. Luego hacia la derecha del hall se encuentran dos baños instalados y después se accede a una habitación donde funcionaba un aula de la UCSE con ventana hacia el frente de vidrio y chapa, piso cerámico y cielorraso de estructura de chapas, con placares de madera embutidos. Seguidamente y hacia el Sur e ingresando por el frente se accede a otro

espacio donde funcionaba otra aula de aprox. 16 (dieciséis) metros de ancho por 5 (cinco) metros de largo, con un pequeño depósito en su costado y una puerta al Este por la cual se accede a la cancha de básquet.. Fdo. Mariela Antunes.- **CONDICIONES DE VENTA:** El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo, con más la comisión del martillero. El saldo de precio, con más los impuestos a la compraventa, provinciales y nacionales, impuesto a la transmisión onerosa del inmueble e IVA (si correspondiere) deberán ser abonados por el comprador dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos provinciales y/o municipales que pesen sobre el inmueble como asimismo del plano de mensura atento que el mismo no consta inscripto en SCIT. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial, y dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C., como asimismo en Sede Judicial. Mayores Informes: En Secretaría o al martillero en Tucumán 23. Rafaela Tel. 03492 15588776. Fdo. Dra. CARINA GERBALDO (Secretaria). Rafaela, 14 de Agosto de 2018. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 1087,56 364960 Ag. 22 Ag. 24

---